



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 105-2021-GI-MPS

Chimbote, 03 de setiembre del 2021

VISTO. –

El Informe Nro. 519-2021-SGPyET-GI-MPS de fecha 03 SET 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos sobre aprobación de expediente técnico de obra **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA"**, con Código Único de Inversiones Nro. 2465820 para su aprobación; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión público y privada.

Qué, con fecha 25 OCT 2019, a través del sistema nacional de inversión pública, se viabilizó y registró en el Banco de Proyectos de la Municipalidad Provincial Del Santa el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, con Código Único de Inversiones Nro. 2465820, con la justificación de tener adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal en la urbanización El Carmen.

Qué, con fecha 12 ENE 2021, mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 001-2021-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura aprueba el expediente técnico del PIP Nro. 2465820 denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, por el monto de s/ 5,203,135.15 (Cinco Millones Doscientos Tres Mil Ciento Treinta y Cinco con 15/100 Soles), para ser ejecutado por contrata, a precios unitarios, vigentes a agosto 2020, en el plazo de ciento cincuenta (150) días calendario.

Qué, con fecha 03 SET 2021, mediante Informe Nro. 519-2021-SGPyET-GI-MPS, la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos, presenta expediente técnico del PIP 2465820 denominado **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA"**, el cual proviene del expediente técnico aprobado mediante Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 001-2021-GI-MPS, cuyo consultor





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 105-2021-GI-MPS

ha sido la Ing. Marysella del Rosario Sosa Arnao, CIP Nro. 80653, y contiene: resumen ejecutivo, memoria descriptiva, memoria de cálculo, especificaciones técnicas, planilla de metrados, presupuesto, análisis de costos unitarios, relación de insumos, fórmula polinómica, desagregado de gastos cronograma de obra, análisis de gestión de riesgos, cotización de materiales, panel fotográfico, estudios básicos, anexos y planos, con la finalidad de construir 2,054.52 m² de veredas de concreto, construir 42.89 m³ de sardineles de concreto, construir 343.99 m² de área de esparcimiento en adoquín e=4 cm, construir área de esparcimiento de adoquín de e=6 cm, construir 379.31 m² de piso terrazo con acabados, construir 3,249.01 m² de pavimento flexible de carpeta asfáltica en caliente, 822.91 m² de área verde, construcción de pérgola y podio, sistema de riego e instalaciones eléctricas de 11 postes ornamentales, por el presupuesto de s/ 1,816,827.31 (Un Millón Ochocientos Dieciséis Mil Ochocientos Veintisiete con 31/100 Soles), actualizados a agosto 2021, para ser ejecutado por contrata, a precios unitarios, en el plazo de noventa (90) días calendario, con financiamiento de recursos determinados, y con la siguiente estructura de costos:

Página | 2

ÍTEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/
	COSTO DIRECTO (C.D.)	1,823,070.14
	GASTOS GENERALES	10.00 % 128,307.01
	UTILIDAD	10.00 % 128,307.01
	SUB TOTAL	1,539,684.16
	I.G.V.	18.00 % 277,143.15
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	1,816,827.31

Qué, con fecha 08 SET 2021, ante la elaboración de primera etapa del expediente técnico de PIP 2465820, la Unidad Formuladora realizó la consistencia del expediente técnico **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA”** en el sistema nacional de inversiones, por lo cual adjunta Formato 08-A.

Qué, el expediente técnico **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA”**, con Código Único de Inversiones Nro. 2465820, cuenta con las opiniones técnicas favorables y la conformidad de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para ser aprobado.

Qué, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía N° 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 001-2021-GI-MPS de fecha 12 ENE 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR expediente técnico de PIP 2465820 denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V.**





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 105-2021-GI-MPS

URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA”, para ser ejecutado a precios unitarios actualizados a agosto 2021, en el plazo de noventa (90) días calendario, a través de contrata (administración indirecta), por el presupuesto total de obra de s/. 1,816,827.31 (Un Millón Ochocientos Dieciséis Mil Ochocientos Veintisiete con 31/100 Soles), que corresponde al siguiente desgagado:

Página | 3

ÍTEM	DESCRIPCION	PARCIAL S/
	COSTO DIRECTO (C.D.)	1,823,070.14
	GASTOS GENERALES 10.00 %	128,307.01
	UTILIDAD 10.00 %	128,307.01
	SUB TOTAL	1,539,684.16
	I.G.V. 18.00 %	277,143.15
	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	1,816,827.31

ARTÍCULO TERCERO. –ORDENAR a la Subgerencia de Proyectos y Estudios registre y cautele el expediente técnico de PIP 2465820 denominado “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA**”.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER el registro de la actualización del expediente técnico de PIP 2465820 denominado “**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL P.V. URBANIZACIÓN EL CARMEN DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH – I ETAPA**”, en el sistema nacional de inversiones.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jesús Rodríguez Fuentes
GERENTE

C.c.
GM
GITIC
SGPyET
ARCH. (2)